



ACTA DE INSPECCIÓN

, jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de enero de 2024, en la CLINICA VETERINARIA VETERINARITX, sita en , (07200) FELANITX.



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a nombre de T.LLANERAS VETERINARIO SLU, NIF . Su código de registro es RXPM 2208 y fue inscrita en el Registro el 26 de mayo de 2021.

La Inspección fue recibida por , veterinario y director de la instalación, quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación de T.LLANERAS VETERINARIO SLU, dedicada al diagnóstico veterinario, se ubica a nivel de planta baja y dispone de una sala destinada a la radiología veterinaria convencional.



- El equipo que se relaciona a continuación está presente en la instalación y está correctamente inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Veterinario					

- La sala que alberga el equipo está señalizada correctamente. Disponen de diversas prendas plomadas de protección, que incluyen guantes plomados que se utilizan para la sujeción o inmovilización de los animales en la sala de radiología.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , veterinario, dirigen la instalación y opera el equipo.
Exhibe la certificación, emitida por la UTPR , que le acredita para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico al haber superado el curso correspondiente el mes de mayo de 2017
- El trabajador mencionado es quien opera el equipo de la instalación, estando sujeto a control dosimétrico por medio de dosimetría personal. Están disponibles los informes dosimétricos mensuales que muestran que las dosis recibidas no superan los límites establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un Certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR el día 03/03/2023 en el que se no hacen constar observaciones.
- Está disponible el informe emitido por la UTPR referente al control efectuado al equipo de la instalación el día 17/02/2023, que contempla los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación y del control de calidad. Sin observaciones.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos





G CONSELLERIA
O EMPRESA, OCUPACIÓ
I I ENERGIA
B DIRECCIÓ GENERAL
/ INDÚSTRIA I POLÍGONS
INDUSTRIALS



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-2208/2024

Página 3 de 3

de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

22/01/2024

- DNI ***1788**

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de T.LLANERAS VETERINARIO SLU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



El servicio de Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) certifica que:

Ante la DEHÚ comparece la entidad:

Documento asociado:

Nombre/Razón social: **T. LLANERAS VETERINARIO SLU**

Representada por:

Documento:

Nombre: .

En calidad de TITULAR para **ACEPTAR** la notificación puesta a disposición en la DEHÚ:

Identificador:

Remitida por: **Dirección General de Industria y
Polígonos Industriales**

Concepto: **Acta inspección CSN-CAIB AIN-01 RXPM-2208
2024**

Fecha de puesta a disposición: **23/01/2024 12:18**

Fecha de acceso al contenido de la notificación: **29/01/2024 10:09**

El receptor T. LLANERAS VETERINARIO SLU con NIF

representado por

con NIF se identificó mediante DNle/certificado electrónico de
Representación Persona Jurídica / Administrador Único y Solidario, en vigor en la fecha de
recogida, cuyo titular es description=TOMO 2868 - FOLIO 125 - HOJA PM89539 - REGISTRO
